



San José de Cúcuta, 15 de Agosto de 2025.

Doctora

MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ

SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía de Cúcuta

Referencia: Concepto viabilidad tecnica para solicitar certificado de Disponibilidad presupuestal.

En atención a lo dispuesto para solicitar el certificado de Disponibilidad Presupuestal, donde se solicita concepto jurídico acerca de la viabilidad técnica entre las actividades que se encuentran plasmadas en la Metodología General Ajustada - MGA y el objeto contractual por medio del presente escrito se conceptúa sobre el particular así: Con el fin de garantizar un servicio esencial para la comunidad, como lo es el servicio (1905014 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS) del Municipio de Cúcuta se expide una (1) solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, identificadas con el número 4790 de 2025 de las cuales se solicita su aprobación y consecuente expedición de las certificaciones correspondientes, teniendo en cuenta que con los mismos se pretende respaldar el cumplimiento del objeto contractual: 2025C-478 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER- PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL.

Así las cosas y una vez verificada la información de los proyectos de inversión 2024540010053 FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA tiene que la pertenencia de la inversión cumple con los criterios relacionados en estos proyectos y es viable su financiación por la fuente de recursos que se está solicitando el objeto contractual por tanto es viable seguir con la ejecución del proceso contractual.

Cordialmente,


LORENA MORA AMAYA
Contratista-Secretaria de Salud.



	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP		Versión:01
			Fecha: 12/12/2022
			Página 1 de 1


SOLICITUD DE CDP No. 00004790 DEL 13-AGOSTO-2025

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD	DEPENDENCIA	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD
JEFE	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES	JEFE	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO
OBJETO DE DISPONIBILIDAD			
2025C-478 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER- PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL.			
PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)			
BPIN	2024540010053	fortalecimiento de las acciones de gestión de la salud pública para la gobernanza en salud del municipio de cúcuta	
PRODUCTO BPIN	1905014	Documentos de lineamientos técnicos.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009.13	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Promoción Social Bpin 2024540010053 Pro. MGA 1905014 Producto DANE : 91122-Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Fuente CUIPO - 1.3.3.7.02 - r.b. sgp-salud-salud publica Fuente Interna - 1.3.3.7.02.1 - sgp salud de publica	15,200,000.00
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.		15,200,000.00
VIGENCIA	2025		

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES

Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE - FO - 53	
	Subproceso Planeación Institucional	Versión: 04	Fecha: 17/07/2024
	Formato Certificado de Necesidad	Página : 1 de 2	

Certificado	00027477 del 24-julio-2025		
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE SALUD		
PROYECTO	2024540010053	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA GOBERNANZA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA	
PRODUCTO	1905014	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS.	

Definición de la Necesidad

La secretaria de salud municipal ejecuta una serie de acciones encaminadas en el cumplimiento de las metas y prioridades establecidas en el Plan Territorial de Salud que se articulan con los Planes de Acción en Salud PAS, para ello es de vital importancia contar con el talento humano suficiente que apoye las acciones encaminadas en el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de salud pública y que estos se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del SGSSS junto con otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud

Listado de Actividades

3 - Fortalecer el talento humano de los programas de promoción social, Salud Sexual y reproductiva, Convivencia social y salud mental, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, salud nutricional, tuberculosis, lepra, vectores y zoonosis para la ejecución y cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acción en Salud PAS en concordancia con el Plan Territorial de Salud.

Fuente de recursos: DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.	2025	155,200,000.00
Fuente de recursos: SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	2025	1,995,600,000.00
Fuente de recursos: R.B. Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	2025	126,200,000.00
Fuente de recursos: SUBVENCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2025	401,208,951.00
Fuente de recursos: RB SGP SALUD PUBLICA	2025	357,526,900.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD		FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico		Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso		Subproceso:
Continuación certificado:	00027477 del 24-julio-2025		
CÓDIGO DEL PROYECTO	Código interno: 2024540010053	Código SUIFP: 2024540010053	

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.

Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace <https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6> con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.